INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LA ADICIÓN No. 01 DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3936967 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL SENA REGIONAL HUILA Y JULIO CESAR ROJAS CERQUERA

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.3936967 del 19 de agosto de 2022, celebrado entre EL **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL HUILA ,** con NIT.No.899.999.034-1, representado por **CANDIDO HERRERA GONZALEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.538.561 de Bogotá Cundinamarca, en calidad de Director Regional del SENA Regional Huila, nombrado mediante Resolución número 1-00784 del 24 de mayo de 2021 y acta de posesión No. 119 del 1 de junio de 2021, expedida por el Director General del SENA y **JULIO CESAR ROJAS CERQUERA**, con NIT No. 7.723.538-9, cuyo objeto es: "Realizar mantenimiento a la oficina principal de la Agencia Pública de Empleo de la Dirección Regional del SENA Huila.*",* me permito presentar informe, a fin de solicitar la adición del contrato de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**Candido Herrera Gonzalez** Director Regional del SENA Regional Huila
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**Germán Vargas Almario**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**N/A**
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3936967 DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Realizar mantenimiento a la oficina principal de la Agencia Pública de Empleo de la Dirección Regional del SENA Huila.
VALOR:	**DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($18.989.990,00) M/CTE.**
CONTRATISTA:	**JULIO CESAR ROJAS CERQUERA**
NIT:	7.723.538-9
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del contrato será el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, ubicada en la Carrera 5 No. 16-16 (Agencia Pública de Empleo) del Municipio de Neiva-Huila, Colombia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19/08/2022
FECHA DE INICIO:	24/08/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Sesenta (60) días calendario, sin superar la vigencia 2022.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$18.989.990,00
PRÓRROGA No X:	N.A.
ADICIÓN No. X:	N/A
SUSPENSIÓN No. X:	N.A
FORMA DE PAGO:	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante un solo pago al cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ _MES_AÑO.PDF

	NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Mundial de Seguros S.A.		
No. PÓLIZA	NV-100072128		
CERTIFICADO O **No. ANEXO**	34250983 Anexo 1		
FECHA EXPEDICIÓN	24/08/2022		
FECHA APROBACIÓN	24/08/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	22/08/2022	28/02/2023	$3.903.664,00
Prestaciones Sociales	22/08/2022	28/10/2025	$ 975.916,00
Estabilidad de Obra	22/10/2022	28/10/2027	$4.879.580,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	
No. PÓLIZA	NV-100013313
CERTIFICADO O No. ANEXO	34250826 Anexo 0
FECHA EXPEDICIÓN	23/08/2022
FECHA APROBACIÓN	24/08/2022

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	22/08/2022	28/10/2025	200 . 000 . 000, 00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que JULIO CESAR ROJAS CERQUERA, con Nit. 7.723.538-9, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión

y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, de acuerdo a certificación del 21 de septiembre de 2022 firmada por el Contratista.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que el contrato está en ejecución y se espera se de cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Germán Vargas Almario, mediante notificación de la plataforma SECOP II, con fecha 22 de agosto de 2022 hasta la finalización del plazo de ejecución

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	**$18.989.990,00**
Valor ejecutado	**$0,00**
Valor total de pagos	**$0,00**
Cuenta en trámite de pago	**$0,00**
Saldo por ejecutar	**$18.989.990,00**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	VALOR	%
Ejecución Financiera	**$0,00**	0%
Saldo por ejecutar	**$18.989.990,00**	100

III. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3936967 DE 2022.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través de la Dirección Regional Huila realizó los estudios y documentos previos y adelantó el proceso de selección de mínima cuantía No. MC-HIL-021-2022 del que rersultó el Contrato de Prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.3936967 cuyo objeto corresponde a “Realizar mantenimiento a la oficina principal de la Agencia Pública de Empleo de la Dirección Regional del SENA Huila” para garantizar el cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Secretaría General del SENA; La Dirección Regional del SENA Huila, cuenta con la Agencia

Pública de Empleo como Operadora de la Red de Empleo del Ministerio de Trabajo, presta un servicio gratuito de intermediación para que los colombianos encuentren una oportunidad laboral y los empresarios hallen su capital humano y cuenta con un aplicativo virtual disponible las 24 horas del día, 33 oficinas principales, 68 oficinas satélites. Resulta pertinente manifestar que a la Entidad le asiste la obligación de especial cuidado sobre los bienes que legalmente tiene a su cargo y velar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines para los que han sido destinados, ya que debe evitar sobre ellos el detrimento del patrimonio público como consecuencia de la perdida, daño o deterioro por causas diferentes al desgaste natural que sufren los bienes en servicio, o inservibles no dados de baja, por ello debe propender por mantenerlos con las mejores condiciones de protección y seguridad.

Resulta pertinente mencionar que la Dirección Regional cuenta con recursos disponibles por valor de $19.518.320,00 para mantenimiento de la oficina principal de la Agencia Pública de Empleo, los cuales fueron asignados mediante Resolución de apertura No. 001 del 3 de enero de 2022. Actualmente se están instalando paneles cortasol en tres cuerpos de la fachada de la Agencia Pública de Empleo, en donde se pudo evidenciar que el tramo inferior queda vulnerable a que personas agenas a la entidad puedan desmontar cuerpos, teniendo en cuenta el proceso de instalación, por tal motivo se solicita al contratista para que presente cotización para anclar con soldadura en frío y así poder garantizar que no se roben los elementos que se están instalando, procediendo el contratista a presentar cotización el veintiseis (26) de septiembre de 2022.

El supervisor del contrato Germán Vargas Almario, después de analizada la cotización presentada por el contratista JULIO CESAR ROJAS CERQUERA, constata que de acuerdo al Análisis de Precios Unitario presentados y las cotizaciones de material utilizado, se encuentra dentro de precios de mercado y solicita adicionar el contrato de acuerdo a las necesidades presentadas en el mantenimiento de la Agencia Pública de Empleo; la modalidad en que se adelantó el proceso de selección corresponde a la Mínima Cuantía, cuyo resultado, luego del análisis técnico, jurídico y financiero a las propuestas presentadas dentro del proceso de selección MC-HIL-CIES-021-2022, finalizó con la ofertada por menor valor correspondiente a la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($18.989.990,00) M/CTE., presentada por el oferente JULIO CESAR ROJAS CERQUERA con un ahorro sobre el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($528.330,00) M/CTE.

El supervisor designado, solicita que esos recursos obtenidos resultado del ahorro del referido proceso de Mínima Cuantía, se inviertan en el anclaje con soldadura en frío de los paneles de cortasol en el primer tramo en área de 11,80 M2, actividad adicional no prevista para el mantenimiento de la Agencia Pública d Empleo, teniendo en cuenta la cotización presentada el veintiséis (26) de septiembre de 2022 por del contratista JULIO CESAR ROJAS CERQUERA.

Por lo anterior, con el fin de atender y brindar solución integral y definitiva a la necesidad encontrada y de contar con los recursos disponibles amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3822 del 14 de marzo de 2022, solicito al Director Regional, autorizar esta adición

de valor representado en el valor de la oferta para el mantenimiento de la Agencia Pública de Empleo, de acuerdo a cotizacion y oferta ganadora presentada por el proponente JULIO CESAR ROJAS CERQUERA, representada en el cuadro que a continuación se relaciona:

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1.	Anclaje con soldadura en frío de los paneles de cortasol en el primer tramo en área de 11,80 M2.	Global	1,0	$ 528.330

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, la Supervisión del Contrato considera viable, razonable y necesario:

Adicionar al valor del contrato la suma de **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($528.330,00) M/CTE.**, al contrato No. CO1.PCCNTR.3936967 del 19 de agosto de 2022 suscrito con **Julio Cesar Rojas Cerquera.**

Modificar la Cuantía del Contrato. En general, realizar las modificaciones a las cláusulas relacionadas con el valor (cuantía) del contrato, garantizando de esta manera el Mantenimiento integral de la Agencia Pública de Empleo.

VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Continúan vigentes y surtidas para todos sus efectos, las demás cláusulas, características y condiciones del Contrato No. CO1.PCCNTR.3936967 de 2022 que no hubieren sido modificadas.

REQUISITOS PARA LA LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. La solicitud de adición al contrato No.CO1.PCCNTR.3936967 de 2022, quedará perfeccionada con la aprobación de las partes en la Plataforma SECOP II. Para su ejecución, se requiere del correspondiente registro presupuestal.

PUBLICIDAD. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

El anterior informe de ejecución se rinde a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de 2022.

Agradezco su atención y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

GERMAN VARGAS A.

Germán Vargas Almario
Supervisor

Cliente:	JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
Nit o CC:	7723538
Direccion:	CLLE 70 5 33
Telefono:	7723538
Ciudad:	NEIVA

DEPÓSITO TRUJILLO
¡Lo mejor al mejor precio!

COTIZACION

N° **11416**

Fecha Cotizacion
28-septiembre-2022

Codigo	Descripcion	Bodega	Cantidad	% Iva	V/Unitario	Valor Total
0020410012	EPOXIMIL LOCTITE 98 GR	ALM	15.00	19.00	$ 11,781	176,715.00

Nota:

Forma de pago

Tiempo de entrega

Validez de la oferta

Garantia

Lugar de entrega

Digitador: 121 CALL CENTER

SubTotal	$ 148,500
Descuento	$ 0
TotalGravado	$ 148,500
Total Iva	$ 28,215
Excluido	$ 0
IVA19%	$ 28,215
ReteFuente	$ 0
ReteIca	$ 0
ReteIVA	$ 0
Total	**$ 176,715**

Buscar productos, marcas y más...

Ingresa tu ubicación

También puede interesarte: micro bit - copa de impacto cuadrante de 1 2 - cierranillo 2 1 2 a 5 107221 surtek - aspiradora truper - cajobero 5 gaveta








+4



Nuevo | 59 vendidos

Pega Tanque Soldadura Negro

★★★★☆ (5)

$ 24.900

en 12x $ 2.075 sin interés

Ver los medios de pago

Envío a nivel nacional

Conoce los tiempos y las formas d

Calcular cuándo llega

Devolución gratis

Tienes 30 días desde que lo recib

Conocer más

Stock disponible

Cantidad: **1 unidad** (23 disponible

Comprar ahora

Agregar al carrito

Compra Protegida, recibe el produ esperabas o te devolvemos tu din

Mercado Puntos. Sumas 12 puntos

12 meses de garantía de fábrica.

Publicaciones del vendedor



$ 24.900

12x $ 2.075

Pegatanque Soldadura Frio Negro

Ver más publicaciones del vendedor

MercadoLíder Platinum

¡Es uno de los mejores del sitio!

1367

Ventas en los últimos 60 días

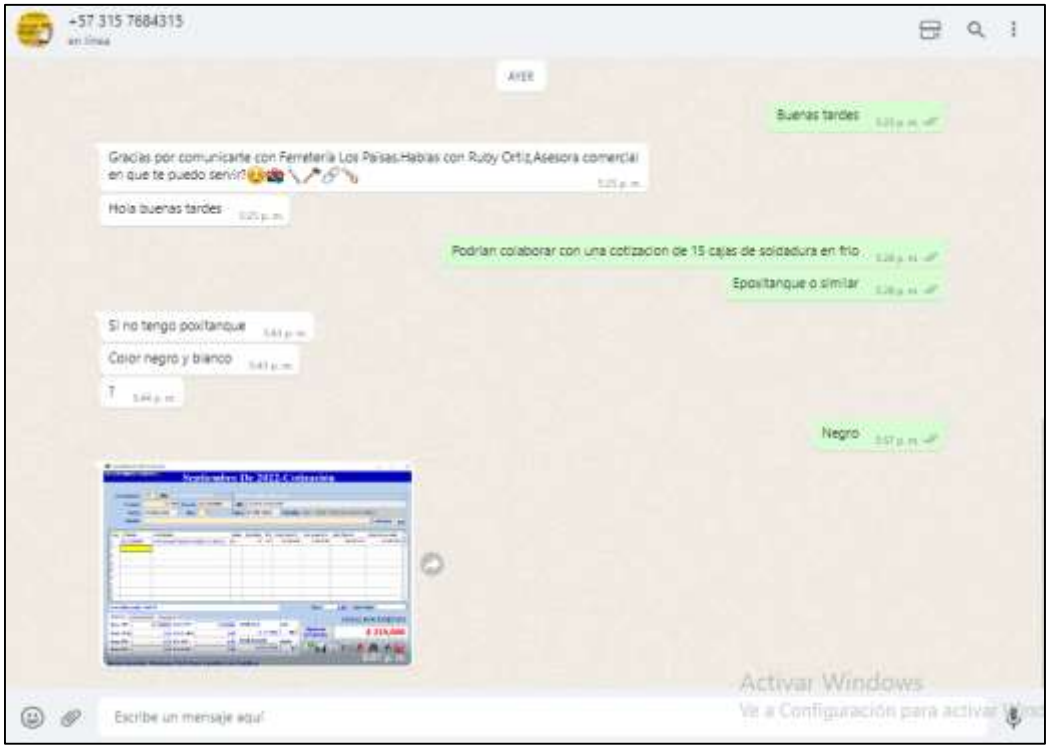
Brinda buena atención

Ver más datos de este vendedor

Características principales

COTIZACION FERRETERIA LOS PAISAS







COTIZACION DE MATERIAL						
No.	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V/UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**COTIZANTE**
1.	SOLDADURA EN FRIO, EN DOS COMPONENTES COLOR A SUGERIR.	CAJA	15	$ 11.781	$ 176.715	DEPOSITOS TRUJILLO
				$ 24.900	$ 373.500	MERCADO LIBRE
				$ 14.600	$ 219.000	FERRETERIA LOS PAISAS
	VALOR PROMEDIO DE COTIZACION			**$ 17.094**		

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

CONTRATISTA: JULIO CESAR ROJAS CERQUERA

Obra: Realizar mantenimiento a la oficina principal de la Agencia Pública de Empleo de la Dirección Regional del SENA Huila **Propietario: CIES - SENA REGIONAL HUILA**

Direcciòn: Carrera 5 # 16-16 Sede Comercio
Municipio: Neiva Fecha: Septiembre de 2022

Item: Anclaje con soldadura en frío de los paneles de cortasol en el primer tramo en área de 11,80 M2. **Unidad:** Global

MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Item	Descripcion	Unidad	Cant/Rendi		Valor Unitario	Valor Total
1	Herramienta menor 10% M.O.					3.581
						300
	Subtotal					$ 4.101

MATERIALES

Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	% Desperdicio	Valor Unitario	Valor Total
1.	Soldadura en frio en dos componentes, color a sugerir.	Caja	15,0		$17.094	$ 256.410
	Subtotal					$ 256.410

MANO DE OBRA

Item	Descripcion	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor Total
1	cuadrilla B (Oficial + Ayudantes 1)	130.000,00	75%	227.500,00	1,368	$ 166.254
	Subtotal					$ 166.254

TRANSPORTES

Item	Descripcion	Distancia (KM)	Volumen (m3)	Cantidad	Valor Unitario M3/Km	Valor Total
	Subtotal					
TOTAL COSTO DIRECTO						$ 422.664

COSTOS INDIRECTOS

Item	Descripcion		%	Valor TCD	Valor Total
1	Administraciòn	A	20	$ 422.664	$ 84.533
2	Utilidad	U	5	$ 422.664	$ 21.133
3	IVA Sobre la Utilidad				
	Subtotal				$ 105.666

TOTAL PRECIO UNITARIO	$ 528.330

JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
CONTRATISTA
M.P. 70202-154285 TLM